# NUEVO NORTE
## DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/ 1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXX Nº 10219 Trujillo, MARTES 09 de SETIEMBRE del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 948281902 - 953264707 / DIRECTOR HONORARIO: Ing. Guillermo Bocanegra López Telf.:999235463


# PAPA PERUANO CANONIZÓ AL PRIMER SANTO DEL AÑO



**LA ESPERANZA**
Policías detienen a tiros a 2 personas involucradas en el robo de una camioneta

**EL PORVENIR**
Ensalada de tarwi más grande del mundo fabricado en el distrito obtiene Récord Guinness

**HUANCHACO**
El Milagro será sede del II Festival del Pan 2025 del 26 al 28 de setiembre

**PATAZ**
Comando Unificado incautó fusiles en poder de mineros ilegales

## Detienen en Chile a hombre con alerta roja internacional por homicidio de adolescente en Trujillo

## PNP dice que certificado de defunción de Jaime Chincha" fue expedido de manera irregular"

## Colombia advierte que si Estados Unidos le retira certificación antidrogas ganan los narcos

# El Milagro será sede del II Festival del Pan 2025 del 26 al 28 de setiembre

Municipio de El Milagro presentará pan fortificado nutricional de hígado y sangrecita

**El Milagro, (Nuevo Norte).-** Con el objetivo de contribuir en la lucha contra la anemia, la Municipalidad de El Milagro y la Asociación Peruana de Empresarios de la Panadería y Pastelería - ASPAN, organizarán el II Festival del Pan 2025 "Uniendo familias - uniendo ciudades", en donde maestros panaderos de diferentes regiones del país presentarán variedades de su producto bandera.

En esta nueva edición del Festival del Pan, la Municipalidad de El Milagro y ASPAN presentarán un pan fortificado en base a hígado y sangrecita, preparado con ingredientes locales, con el cual se busca innovar y contribuir en mejorar la alimentación y la salud de los peruanos.

"Hemos unido esfuerzos como Municipalidad con ASPAN porque queremos contribuir con la reducción de los índices de la anemia en la población de nuestro centro poblado y de todo el país.

Es por ello que, hemos innovado y producido un pan en base a hígado y sangrecita, que tienen alto valor nutricional.



Hemos analizado en un laboratorio certificado este nuevo producto que esperamos se pueda consumir en los programas sociales del Estado" precisó el alcalde José Ponce Cueva.

El presidente de la Asociación Nacional de Panaderos de La Libertad, Saúl Pérez, maestros panaderos de más de 20 regiones del país han confirmado su participación en esta edición del Festival del Pan que se desarrollará en la Plaza de Armas del centro poblado El Milagro.

"Este 27 y 28 de setiembre tendremos una variedad de panes que se pondrán a la venta y que serán elaborados por maestros panaderos de más de 20 regiones del país. Todos los trujillanos y vecinos milagrenses tendrán la oportunidad de adquirir panes de la costa, sierra y selva" precisó Pérez Cortez.

Finalmente, el burgomaestre invitó a toda la población a acercarse a la Plaza de Armas de El Milagro para degustar y comprar panes y sus derivados.



## Detienen en Chile a hombre con alerta roja internacional por homicidio de adolescente en Trujillo

El sujeto es acusado de asesinar en una fiesta de cumpleaños a un menor de 16 años en Trujillo en 2018. La captura se logró gracias a un operativo conjunto entre Interpol y la Policía de Chile, en coordinación con las autoridades peruanas.
La Libertad

**Trujillo, (Nuevo Norte).-** Debido a una alerta roja internacional vigente, se confirmó desde Chile, la detención del peruano Floderwing Estuardo Marquina Flores, un hombre solicitado por las autoridades de nuestro país por el delito de homicidio calificado de un adolescente de 16 años.

El crimen se produjo en una fiesta de cumpleaños el pasado 2 de setiembre de 2018, en la ciudad de Trujillo, en la región La Libertad, según información proporcionada por la Dirección de Asuntos Internacionales de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Esta persona fue detenida por efectivos de la Oficina Central Nacional de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) y la Brigada de Homicidios Centro Norte, en coordinación con la Agregaduría Policial del Perú en Chile, al mando del coronel Víctor Revoredo Farfán.

El hombre capturado será trasladado a la ciudad de La Serena para ser puesto a disposición del Tribunal correspondiente.

# Estudiantes de Ingeniería Civil UNT logran segundo lugar nacional en concurso topográfico

En el XXXII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (CONEIC) – Huaraz 2025

**Trujillo, (Nuevo Norte).-**Un equipo de estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), integrantes de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC-UNT), obtuvo el segundo lugar en el concurso de Topografía "Búsqueda del Tesoro" durante su participación en el XXXII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (CONEIC) – Huaraz 2025.

La competencia, considerada una de las más exigentes del evento, puso a prueba el manejo de instrumentos topográficos y la interpretación de planos, con el objetivo de ubicar puntos estratégicos en el menor tiempo posible. Este logro evidencia el alto nivel de formación de los futuros ingenieros civiles de la UNT y su capacidad para desenvolverse con solvencia en escenarios académicos de alcance nacional.

El equipo que alcanzó el podio, denominado Gallitos SAC, estuvo integrado por Anderson Elky Venturo Zárate, Elver Roger Luis de la Cruz, Anderson Alexander Saavedra Nolasco, José Miguel Quiroz Gamarra, Gianfranco Atenagores Goicochea Vigo y William Alexander Salirrosas Gutiérrez.

"Reafirmamos nuestro compromiso con la formación integral, el desarrollo profesional y la integración de los estudiantes de Ingeniería Civil a nivel nacional. Cada participación en estos congresos fortalece nuestras habilidades técnicas y humanas en beneficio de nuestra comunidad universitaria y del país", expresó Anderson Venturo, líder del equipo.

En total, la delegación de la UNT estuvo conformada por 35 estudiantes, quienes fueron reconocidos como una de las representaciones más numerosas y comprometidas del congreso, destacando por su liderazgo, integración y vocación académica.

Del mismo modo, la ANEIC-UNT obtuvo un importante reconocimiento en el XII Foro Regional de Estudiantes de Ingeniería Civil (FOREIC) – Lima, desarrollado en la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC), donde alcanzaron el segundo lugar en el concurso de Diseño y Metrados.

Al respecto, el delegado de la ANEIC-UNT, Víctor Daniel Chicchón Tirado, destacó que estos logros reafirman la solidez técnica, el trabajo en equipo y el espíritu competitivo de los futuros ingenieros civiles de esta casa de estudios. De esta manera, la UNT continúa consolidándose como una de las instituciones con mayor proyección académica y competitiva en el ámbito de la Ingeniería Civil a nivel nacional.






## Dictan prisión a sujeto por extorsión

**Santiago de Chuco, (Nuevo Norte).-** La fiscal adjunta Karen Daliz Chero del Rosario de la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de Santiago de Chuco, obtuvo en audiencia ante el Juzgado de Investigación Preparatoria de Santiago de Chuco, que se declare fundado el requerimiento de prisión preventiva por nueve meses contra Lener Agusto Barreto Rodríguez, por la presunta comisión del delito contra el patrimonio en la modalidad de extorsión en agravio de un ciudadano.

Con fecha 03 de septiembre del 2025, en horas de la mañana, fue detenido Lener Agusto Barreto Rodríguez, en el sector el Cerrillo, distrito y provincia de Santiago de Chuco, en circunstancias que se encontraba esperando al agraviado, quien se dedica a la construcción en dicha ciudad y le haría la entrega de la suma de S/5,000.00 soles, a cambio de no atentar contra la vida, siendo que, luego de realizar el registro personal correspondiente, se advirtió que uno de los equipos celulares que portaba, era el equipo celular extorsivo.

El investigado fue internado en el establecimiento penitenciario de varones en Trujillo a la espera del inicio del juicio oral en su contra. El delito cometido se sanciona con 10 años de pena

# Ensalada de tarwi más grande del mundo fabricada en El Porvenir obtiene Récord Guinness

**El Porvenir, (Nuevo Norte).-** El distrito de El Porvenir vivió una jornada histórica al alcanzar el Récord Guinness con la elaboración de la ensalada de tarwi más grande del mundo, un hito conseguido gracias al esfuerzo conjunto de Danper, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) y la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL).

El evento se desarrolló en la Plaza de Armas de El Porvenir y contó con la presencia del alcalde Juan Carranza Ventura, quien destacó la importancia de este logro, que revaloriza el tarwi (chocho), un superalimento andino con gran potencial para contribuir a la seguridad alimentaria y la sostenibilidad agrícola en el país.

La monumental ensalada alcanzó un peso de 1,425.45 kilos, resultado del trabajo coordinado de más de 500 personas, entre agricultores, chefs, estudiantes y voluntarios, quienes unieron esfuerzos para hacer realidad este desafío y dejar el nombre del Perú en lo más alto.

"El tarwi es un alimento ancestral que se cultiva en nuestra sierra de La Libertad y en diversas regiones del país.

Este Récord Guinness es un homenaje a nuestros agricultores y a la riqueza gastronómica que este cultivo aporta a las familias peruanas", expresó Carranza Ventura.

Según datos de Midagri, más de 30,000 familias agricultoras en el Perú se dedican al cultivo de tarwi. Por su alto valor nutritivo, es considerado clave para promover la agricultura sostenible y combatir la desnutrición, además de ser un producto versátil para fortalecer la alimentación en comunidades rurales y urbanas.

**RECONOCIMIENTOS**

En el marco de esta celebración, el burgomaestre distinguió con la Medalla y Resolución de Alcaldía a Rosario Bazán Cabellos, gerente general de Danper; al Dr. Teobardo Calles (Roma), representante de USIL; y al ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manuel Manero Campos, por su compromiso y aporte decisivo a este gran logro.

El alcalde destacó que estas instituciones y líderes "trabajan con una visión de desarrollo integral, impulsando la salud, la sostenibilidad agrícola y la seguridad alimentaria, no solo a nivel local, sino también con impacto global".



## Policías detienen a tiros a dos personas involucradas en el robo de una camioneta

**La Esperanza, (Nuevo Norte).-** Agentes de la Unidad de Halcones de la Policía Nacional del Perú (PNP) en Trujillo, región La Libertad, detuvieron a tiros a dos sujetos armados, quienes presuntamente habían robado una camioneta en el distrito de La Esperanza la tarde del 7 de septiembre.

Tras tomar conocimiento del robo, se activó el Plan Cuadrante, a fin de cerrarle el pase a los delincuentes y detenerlos. Sin embargo, tras ser interceptados, los sujetos no dudaron en disparar contra los efectivos, quienes respondieron con sus armas de reglamento.

El fuego cruzado se registró en la intersección de la avenida Tahuantinsuyo con la avenida Blanco Encalada, que terminó con la detención Franco David Soto Villanueva (20) y Wilmer Bruno Tiburcio Medina (19), a quien se le encontró un arma de fuego marca Glock 25 cal. 380.

El enfrentamiento dejó a uno de los detenidos con diversas heridas, por lo que fue trasladado al establecimiento de salud para que reciban atención médica, para luego continuar con las diligencias por los presuntos delitos de robo agravado y tenencia ilegal de armas de fuego.

Uno de los policías recibió un impacto disparo, pero afortunadamente el chaleco antibalas que llevaba puesto le salvó la vida. Asimismo, fue recuperado el vehículo robado y fue trasladado a la dependencia policial para continuar con las investigaciones.

El Comando de la III Macro Región Policial destacó el trabajo eficiente y coordinado del personal policial de la Unidad de Halcones de Trujillo, quienes demostraron su compromiso con la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía.



## Serenos retiran a extranjeros que dormían en parques

**Trujillo, (Nuevo Norte).-** Para continuar con el trabajo de mantener el orden y seguridad de la ciudad, un grupo de agentes de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) intervino y retiró personas extranjeras que usaban parques y zonas públicas para drogarse.

El operativo se desarrolló en el marco del Plan Programa "Trueno de Impacto", que implementó la actual gestión municipal de Trujillo, de la mano de su alcalde, Mario Reyna, con la finalidad de mejorar la seguridad ciudadana.

El despliegue de los uniformado ediles abarcó lugares como los óvalos Grau, La Marina y Papal, así como las urbanizaciones Chicago, Palermo, Prisma, Los Pinos y el parque Víctor Raúl, ubicado en el ex óvalo Coca Cola.

Los inmigrantes habían invadido los espacios públicos para ingerir bebidas alcohólicas y sustancias ilegales, generando malestar y miedo en los transeúntes, quienes solicitaron el apoyo de Serenazgo.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana informó que este tipo de acciones municipales continuarán en distintos territorios vecinales para prevenir diferentes delitos y recuperar los espacios públicos invadidos por personas de mal vivir para drogarse y emborracharse, de acuerdo al plan de trabajo del alcalde provincial de Trujillo.



# SEMBLANZA DE UN PRESTIGIOSO PROFESIONAL CAJATAMBINO

Omar Roly Alva Arce

Nació en Cajatambo, una mañana del tres de mayo de 1967, hijo de don Hugo Alva Osorio y doña Agripina Arce Zubiaur, una pareja emprendedora que supo encumbrar uno de los mayores orgullos de la panadería-pastelería local: el alfajor cajatambino, ese dulce que trascendió fronteras y puso a la tierra en boca de todos.

Fue en ese entorno familiar donde Roly descubrió su primer oficio: el de panadero, arte que practicó desde niño, combinando habilidad, disciplina y compromiso. Pero lejos de ser un límite, esa experiencia temprana reforzó su educación y su deseo de superación.

Estudió en la I.E. N.º 20001 La Torre y en el Colegio Paulino Fuentes Castro en Cajatambo, siempre fue un alumno destacado por su constancia y dedicación. Luego, su esfuerzo lo llevó a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde se formó como Ingeniero Geólogo, carrera que lo convirtió en un profesional de prestigio. Con más de 30 años de trayectoria, trabajó en proyectos mineros en Perú, Chile, Argentina, Brasil, Colombia, República Dominicana y México, logrando importantes resultados en exploración y descubrimientos e incrementos de reservas y recursos minerales. Complementó su formación con una Maestría en Gestión Minera, que le abrió las puertas a cargos de liderazgo en el sector.

En lo personal, encontró el amor en Cecilia Marina Reyes Arce, con quien formó una familia sólida y feliz, bendecida con tres hijas: Grecia Lorena, Adriana Lucero y Claudia Ximena, hoy orgullo y reflejo de su ejemplo de vida.

Más allá de los logros profesionales, Omar Roly es un cajatambino de corazón, forjado en la cultura del trabajo y en la riqueza de la tradición familiar. Su historia combina identidad, esfuerzo y éxito, y representa la esencia de lo que Cajatambo aporta al Perú y al mundo: talento, perseverancia y orgullo de origen.





# Seis años de prisión para sujeto acusado del delito de robo agravado en Chimbote

**Chimbote (Nuevo Norte).-** La justicia del Santa condenó a Agustín Máximo Simón Paulino (18) a 6 años, 4 meses y 15 días de prisión efectiva, tras declararse culpable del delito de robo agravado. La sentencia fue dictada por la jueza del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia.

Según la acusación fiscal, el hecho ocurrió el último jueves, alrededor de las 7:30 de la mañana, cuando la víctima se dirigía a su vivienda por la calle Huáscar, en el pueblo joven El Porvenir. El delincuente lo interceptó, sacó una filuda navaja y le exigió que le entregue su billetera.

La víctima opuso resistencia y ambos forcejearon hasta caer al suelo. En ese momento, la llegada repentina de un automóvil obligó al hampón a huir. Sin embargo, cuando el agraviado estaba a pocas cuadras de su casa volvió a encontrarse con Simón Paulino.

Esta vez, con el apoyo de sus vecinos, logró reducirlo hasta que llegó la Policía, que lo trasladó a la comisaría de la urbanización 21 de Abril.

Durante la audiencia en el Módulo de Flagrancia, el imputado decidió acogerse a la terminación anticipada del proceso, aceptó su responsabilidad y fue condenado a cumplir su pena en el penal de Cambio Puente.

La sentencia ha generado comentarios entre los vecinos, quienes exigieron mayor patrullaje en la zona, pero también destacaron que la justicia haya actuado con rapidez para sacar de circulación a un joven que ponía en riesgo la seguridad de la comunidad.

# Hospital El Progreso de Chimbote ya muestra un 50 % de avance físico

*Así lo comprobaron el director regional de Salud, Ricardo Natividad, junto al director ejecutivo de la RIS Pacífico Norte, Alex Corcuera Cruz*

**Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).-** El futuro de la salud en la provincia del Santa empieza a tomar forma. El Hospital El Progreso, una de las obras más ambiciosas para la región Áncash, ya muestra un 50 % de avance físico.



Durante la inspección, el director regional de Salud, Ricardo Natividad, junto al director ejecutivo de la RIS Pacífico Norte, Alex Corcuera Cruz, y el equipo técnico del Centro de Salud Progreso, verificaron los trabajos de construcción de este hospital, catalogado como establecimiento II-E, que no solo descongestionará los servicios médicos del Santa, sino que elevará el estándar de atención en toda la región.

La magnitud de la obra se refleja en sus cifras: 548 equipos médicos de última generación equiparán sus servicios. Rayos X digital, incubadoras neonatales, ecógrafos 3D y 4D, coagulómetros automatizados, analizadores de microbiología y modernos esterilizadores son apenas una muestra de la tecnología que se pondrá al servicio de la población.

Con más de 84 mil beneficiarios directos, el Hospital El Progreso será un eje vital en la atención de emergencias, hospitalización, consulta externa, centro quirúrgico, obstetricia, pediatría, ginecología, diagnóstico por imágenes, laboratorio, nutrición y farmacia, garantizando una cobertura integral.

La obra, ejecutada por el Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) del Ministerio de Salud, promete convertirse en un referente de modernidad y esperanza para miles de familias que por años han esperado un sistema de salud digno, eficiente y con capacidad real de respuesta.

# Intervienen a joven ayacuchano con un lote de drogas en Nuevo Chimbote

*El intervenido fue identificado como Max Saul Guillermo Gonzales León (23), natural de Ayacucho y estudiante, quien se mostró nervioso e intentó evadir la verificación de identidad.*

**Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).-** En pleno megaoperativo de control de identidad, la Policía Nacional intervino a un joven de 23 años en posesión de diversas sustancias ilícitas y dinero en efectivo.

Este lamentable hecho ocurrió la madrugada del domingo 7 de setiembre en la avenida Pelícano de Nuevo Chimbote.

El intervenido fue identificado como Max Saul Guillermo Gonzales León (23), natural de Ayacucho y estudiante, quien se mostró nervioso e intentó evadir la verificación de identidad.

Tras una inspección corporal, los agentes encontraron en su poder varias bolsitas plásticas tipo ziploc con polvo blanco, presuntamente cocaína; hierba seca de características similares a cannabis sativa; además de pastillas y piedras que corresponderían a "2 CB-TUSSY" y "MDMA".

En total, la policía decomisó más de una decena de envoltorios con droga, además de S/ 143.20 en efectivo y un celular marca Redmi.

La intervención fue puesta en conocimiento del fiscal de turno, Rodolfo Salazar Araujo, titular de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Nuevo Chimbote, para las investigaciones de ley.

# Trailer impactó violentamente contra un automóvil que hacía servicio de colectivo

*Se encuentra actualmente en la Comisaría de Tacllán*

**Chimbote (Nuevo Norte).-**La calma del mediodía del domingo último, cuando se quebró cuando un tráiler de matrícula ANW-781 embistió violentamente a un colectivo de la línea 242.2, placa B3R-083, en la intersección de la avenida Enrique Meiggs con jirón Arequipa.

El impacto dejó destrozos en la carrocería y a su pasajero, Mansueto Muñoz Sánchez (89), gravemente herido entre los fierros.

Los agentes de Serenazgo Chimbote irrumpieron en la escena, lo auxiliaron con rapidez y lo trasladaron de urgencia a una clínica local, donde el médico de turno lo diagnosticó policontuso.

La Policía Nacional tomó control del lugar, cercó la zona y abrió diligencias para esclarecer responsabilidades en un accidente que pudo terminar en tragedia.



# Comando Unificado Pataz incautó fusiles en poder de mineros ilegales

*Se incautó un fusil ametralladora MDF, un fusil Anderson AM-15, un fusil Brigade MFG, cuatro cacerinas, 16 cartuchos de guerra.*

**Tayabamba (Nuevo Norte).-** El Comando Unificado Pataz (CUPAZ), integrado por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú bajo el liderazgo del Comando Operacional del Norte, asestó un nuevo golpe a las mafias vinculadas a la minería ilegal en la provincia de Pataz, región La Libertad.

La operación, denominada "Centauro", se ejecutó en el sector La Porfía y permitió desarticular parte del brazo armado de una organización criminal que operaba en la zona.




Durante el operativo se incautó un fusil ametralladora MDF calibre 9 mm, un fusil Anderson AM-15 calibre 5.56 mm, un fusil Brigade MFG calibre 5.56 mm, cuatro cacerinas, 16 cartuchos de guerra.

Este operativo representa un golpe directo a las estructuras criminales que operan en torno a la minería ilegal, una de las principales fuentes de violencia en la provincia.

## Capturaron a presuntos integrantes de la banda "Los Cachacos del Gordo Cero"

**Chao (Nuevo Norte).-** En un operativo policial realizado en la madrugada de ayer lunes, la Región Policial La Libertad, a través de la Comisaría Rural de la Policía Nacional del Perú en Chao, logró la detención de tres presuntos integrantes de la banda criminal "Los Cachacos del Gordo Cero", implicados en tenencia ilegal de armas, material explosivo y extorsión en grado de tentativa.

Los detenidos por los agentes del orden fueron identificados como Diego Jhonatan Chávez Polo (21), José Adriano Guardia Yupanqui (18) y Miller Isain Custodio Armas (20).

Asimismo, se pudo conocer que en un registro domiciliario posterior, la Policía Nacional halló un arma de fuego tipo escopetín, cartuchos de escopeta, material explosivo y manuscritos extorsivos.

## Denuncian irregularidades en gestión de Omar Cotrina en Comisión de Usuarios de La Pampa

**Ascope (Nuevo Norte).-** El agricultor Andrés Abanto Castillo, presentó una tacha contra el candidato a la presidencia de la Junta de Usuarios del valle Chicama, Omar Cotrina Fernández. "Todo usuario tiene derecho a tachar a cualquier candidato y me pareció correcto tacharlo al señor Omar Cotrina porque ha habido irregularidades en el manejo del agua en la Comisión La Pampa cuando él estuvo 11 años en el poder, para mí no es una buena persona, por eso me veo en la obligación de tacharlo, he sacado los permisos que ha hecho ante la municipalidad de la provincia de Ascope, donde él es un regidor y trabaja para el Estado", señaló.

"Prácticamente él quiere asumir dos cargos, uno en la municipalidad de Ascope y otro en la Junta de Usuarios, somos vecinos y conozco su trayectoria de cerca, en sus gestiones en la Comisión de Usuarios de La Pampa no me ha parecido transparente. Queremos gente honrada, que sea transparente, tanto en sus reuniones como en los gastos administrativos, muchas veces, como dice, no rinden bien sus cuentas", acotó.

"Omar Cotrina no conoce de perfiles técnicos, nos ha engañado, dijo que iban a canalizar una parte desde Manco Cápac 1 y nada. También dijo que la carretera a El Milagro también se iba a asfaltar, no hay nada. Lo que pedimos a los agricultores de nuestro valle Chicama es que elijamos bien para en lugar de caminar para atrás como lo hemos venido haciendo, caminemos hacia adelante", argumentó

## Agencias agrarias de la provincia de Otuzco y Sánchez Carrión promueven un modelo económico sostenible que proteja el medio ambiente

**Huamachuco (Nuevo Norte).-** La Gerencia Regional de Agricultura de La Libertad, a través de las agencias agrarias de la provincia de Otuzco y Sánchez Carrión, participó del evento "Fortaleciendo la economía verde y circular y el sistema de garantía participativa en las regiones de la Macro Norte", ciudad de Huaraz-Áncash, cuyo objetivo es fortalecer la economía verde y circular en las regiones de la Macro Norte es promover un modelo económico sostenible que proteja el medio ambiente, fomente el bienestar social y genere crecimiento económico inclusivo y equitativo.

Esto implica promover la sostenibilidad ambiental, generar empleos verdes, reducir la huella ecológica y fomentar la eficiencia en el uso de recursos naturales. La economía circular busca implementar procesos de fabricación sostenibles, reducir desechos y valorizar residuos, mientras que el Sistema de Garantía Participativa (SGP) garantiza la calidad y sostenibilidad de productos y servicios involucrando a actores locales.

Asimismo, a través del grupo impulsor el objetivo es crear un Consejo Regional del Sistema De Garantía Participativa en la Región de La Libertad con la finalidad de promover la producción agroecológica, fomentar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad y competitividad de los productos en la región.

**RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN PARTIDA DE DEFUNCIÓN**

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Moche, se presentó Doña: HILDA CARMEN CONTRERAS CARRANZA, identificada con DNI N° 18018896 solicitando RECTIFICACION ADMINISTRATIVA, en virtud a la DI 08-DRC/001-2022-RENIEC, en Partida de Defunción N° 203422, del año 1998 en el rubro Datos de la occisa titular, respecto al segundo apellido que figura: "DE CONTRERAS" debiendo ser lo correcto: CASTRO, quedando completo y correcto: CARMEN MERCEDES CARRANZA CASTRO, en parte principal del acta. De acuerdo al Exp. Adm. N° 8080/2025-MDM, de fecha 19 de agosto de 2025. Por lo que se hace de conocimiento, para los fines de Ley. Moche, 02 de Setiembre de 2025. TAP. Betty Mendoza Tantapoma. Registrador Civil.

---

**INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE MAYOR DE EDAD**

Hago conocer que doña: MILERI ALICIA GAMARRA SALVADOR, de 21 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de la Libertad de estado Civil SOLTERA, de ocupación ama de casa, con domicilio real en el sector de susanga S/N. Solicita su inscripción extemporánea de mayor de edad, con expediente administrativo N° 475-2025, presentado por mesa de partes ante la Municipalidad del Centro Poblado Huacapongo, para lo cual adjunto la documentación requerida de acuerdo a la ley N° 26497 Ley orgánica del registro nacional de identificación y estado civil. Jefe de Registros Civiles de la Municipalidad del Centro Poblado Huacapongo Sra. Lucinda América Briones Tapia. Huacapongo;08 de setiembre del 2025.

---

**ADECUACION Y ACLARATORIA DE SOLICITUD DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, MEDIANTE ESCRITURA 104, FECHA 23 DICIEMBRE 2021, SE DECLARÓ LA PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINO DE BIEN INMUEBLE A FAVOR DE LOS SOLICITANTES: DOMINGO ENCARNACION VILLANUEVA Y PAULINA QUISPE GARCIA, UBICADO JR. CUSCO S/N., JUNTA VECINAL DEL SECTOR 7, HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION; PROPIEDAD NO INSCRITA, PROVIENE DE PARTICULARES, ADQUIRIDO POR SUCESIVAS COMPRAS, MEDIANTE DOCUMENTOS PRIVADOS DE FECHA CIERTA: 04 NOVIEMBRE 1965, FIRMA LEGALIZADA ANTE NOTARIO ABEL D. ALVA ZURCHER DE TRUJILLO; DE FECHA 24 ENERO 1976, JUEZ DE PAZ SEGUNDO A. QUIPUZCOA A. DE HUAMACHUCO, Y 04 DE SETIEMBRE 2009, JUEZ DE PAZ SECTOR MIGUEL GRAU, DISTRITO EL PORVENIR, TRUJILLO; EL PARTE NOTARIAL FUE OBJETO DE OBSERVACION POR EL REGISTRO DE PREDIOS, PARA SUBSANAR LA OMISION, LOS INTERESADOS HAN ADECUADO Y ACLARADO LA SOLICITUD PRIMIGENIA, EN MERITO A LOS NUEVOS DATOS TECNICOS; SIENDO LOS CORRECTOS: FRENTE (NORTE): JR. CUSCO, DOS TRAMOS: 5.58ML., Y 9.93ML.; DERECHA (OESTE): PASAJE LAS CORTADERAS, 4 TRAMOS,: 2.82ML., 16.92ML., 11.86ML., Y 6.88ML.: IZQUIERDA (ESTE): SEIS TRAMOS: 6.24ML., 8.98ML., 13.24ML., 2.97ML., 0.49ML., Y 3.99ML., PROPIEDADES DE P14156988: FLORES JULCA MARIA BEATRIZ Y ACUÑA HURTADO NARCISO.- P14156989: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION.- P14156990: CARRION ALVARADO NANCY NICOLASA Y TORRES RODRIGUEZ JORGE LUIS.- P14156999: BALTAZAR VALDERRAMA SANTOS MARIANA, SALVATIERRA SANCHEZ LEONIDAS MARTIN, VALDERRAMA ESQUIBEL MARTINA DOLORES, VALDERRAMA ESQUIVEL ESTELA EMERITA Y VALDERRAMA ESQUIVEL FELIX ANIBAL.; FONDO (SUR): PROPIEDADES DE: P11001121: CABALLERO ESQUIVEL CARLOS, SIETE TRAMOS: 6.84ML., 6.28ML., 5.73ML., 10.39ML., 9.35ML., 3.17ML., Y 3.52ML., - P04021966 O U.C. 32070, TRES TRAMOS: 2.76ML., 4.23ML., Y 16.79ML. DE PROPIEDAD DE: ALVARADO ARAUJO CLEMENCIA FRANCISCA, ESPEJO ARAUJO CARLOS ALFONSO, PADILLA ARAUJO MARIA ALFONSINA, PASTOR MONTES PAULO JOSUE Y SAAVEDRA LOPEZ SILVINA.- SEBASTIAN VILLANUEVA NOLASCO Y YULIZA AGREDA VILCA, PROPIETARIOS 10.14%.; ANTONIO SANDOVAL VARELA Y LUCILA NOLAZCO VILLANUEVA, PROPIETARIOS 10.24%; ELEUTERIO NOLASCO VILLANUEVA Y ANITA VERA MARQUINA, PROPIETARIOS 10.19 %; MARCIAL NOLASCO VILLANUEVA Y DOMITILA CRUZ ACEVEDO, PROPIETARIOS 10.1% ; FLORENCIO NOLASCO RUIZ Y ROSA SALAZAR VILLANUEVA, PROPIETARIOS 10.14 %; PEDRO NOLASCO GOMEZ Y MARIA TOMASA RUIZ MARQUINA, PROPIETARIOS 10.15 %.; SEGUNDA NOLASCO GOMEZ Y VICTOR VILLANUEVA AGREDA, PROPIETARIOS 12.32%; MARIA M. CASTILLO DE CHAMORRO, PROPIETARIA 10.42 %.- MEDIDAS DE CALLES COLINDANTES: ESTE: JR CUSCO CUYA SECCIÓN CUENTA CON UNA VEREDA QUE VARÍA ENTRE 0.99-1.07ML., Y UNA CALZADA CUYAS MEDIDAS SON VARIABLES Y VARÍAN ENTRE 4.15-4.53ML.,EN TODO EL FRENTE DEL TERRENO; POR NORTE: PASAJE LAS CORTADERAS, CUYA SECCIÓN CUENTA CON UNA ALCANTARILLA TAPADA 1.40M., ANCHO, NO CUENTA CON VEREDA Y SU SECCIÓN TOTAL VARÍA ENTRE 3.85-3.50-4.51-4.57 Y 3.53ML., EN TODO EL FRENTE DEL TERRENO; PERIMETROS Y AREAS: APLICAR LA DIRECTIVA N° 01-2008 SNCP/CNC-TOLERANCIA CATASTRAL REGISTRADA, AL CUAL DICHA ÁREA Y MEDIDAS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE TOLERANCIA.- LA POLIGONAL ASÍ DESCRITA, LA CUAL ESTÁ CONFORMADA POR VEINTE Y DOS LADOS.- ÁREA TOTAL DE: 1,573.94M².- PERÍMETRO: 158.98ML.- PARA EFECTOS DE LA ADECUACION Y ACLARACION, SE NOTIFICARÁ A LOS ANTIGUOS DUEÑOS, COLINDANTES Y TITULARES REGISTRAL INDICADOS.- SE PUBLICA FINES DE LEY.-HUAMACHUCO, 12 JULIO 2025.- ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO E:03,09y15/09/25

---

**EDICTO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**

EN LOS SEGUIDOS POR MARINA ESTHER VILLENA BALTODANO VDA DE RUIZ; SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO; CON FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2025; SE HA EMITIDO LA CERTIFICACION NOTARIAL NUMERO UNO, POR LA CUAL SE ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION Y CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTS. 167, 168 Y 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SE NOTIFICA POR EDICTOS A LOS TITULARES REGISTRALES, TRANSFERENTES Y COLINDANTES CON UN EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION, CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE: ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO, SE HA PRESENTADO MARINA ESTHER VILLENA BALTODANO VDA DE RUIZ, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PREDIO EL MOLINO CALLE HUALLAGA N° 592, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, PREDIO QUE AFECTA PARCIALMENTE AL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 03119836 Y LA PARTE RESTANTE AFECTA AL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11038526 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO. SUS LINDEROS SON: FRENTE: CON CA. HUALLAGA, Y LOS VERTICES A, B, Y MIDE 8.06 ML; DERECHA: CON PROP. DE TERCEROS, Y LOS VERTICES B, C, Y MIDE 38.12 ML; IZQUIERDA: CON PROP. DE TERCEROS, CON UNA LINEA QUEBRADA DE DOS TRAMOS, Y LOS VERTICES A, F, E, Y MIDE 20.00 ML, 19.15 ML, RESPECTIVAMENTE; FONDO: CON PROP. DE TERCEROS, CON UNA LINEA QUEBRADA DE DOS TRAMOS, Y LOS VERTICES C, D, E Y MIDE 1.88 ML, 5.41 ML; TIENE AREA DE 294.90 M2 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS) Y CON UN PERIMETRO DE 92.61 (NOVENTA Y DOS PUNTO SESENTA Y UNO METROS LINEALES). SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA A: 1) A LOS TITULARES REGISTRALES: ALICIA COX ROSEE, VICTOR CARLOS LARCO COX, GUILLERMO LARCO COX, CAROLINA LARCO COX, GUILLERMO AUGUSTO LARCO COX, ALICIA ISABEL LARCO COX, DANIEL GASTON HOYLE LANNATA, EUGENIA VALDERRAMA HOYLE, JAVIER ALFONSO PEREZ SAAVEDRA, JUANA RAQUEL HOYLE CABADA, ALFONSO CARRILLO HOYLE, AUGUSTO CARRILO HOYLE, CONSUELO HOYLE HOLGUIN, ESTHER HOYLE HOLGUIN, PEDRO HOYLE HOYLE, LUCY CONSTANZA HOYLE HOYLE DE SUMMERS, YSABEL CONSUELO HOYLE HOYLE, EUGENIA VALDERRAMA HOYLE DE QUEZADA, EDUARDO FELIPE NUÑEZ MELENDEZ, ALVARO O. PINILLOS GOICOCHEA, ANA RAQUEL RUSSO RODRIGUEZ, AURELIO ROEDER OSTOLAZA, CAROLA HOYLE DE PINILLOS, DANIEL MARIANO RODRIGUEZ HOYLE, DANIELA HOYLE DE LOS RIOS DE ROEDER, ELSIE LETICIA RUSSO RODRIGUEZ, ESPERANZA VIÑAL DE HOYLE, LESLIE RUSSO RODRIGUEZ, LETI PETRONILA RODRIGUEZ HOYLE, LETICIA AUGUSTA HOYLE DE LOS RIOS DE RODRIGUEZ, LUIS F. GANOZA VARGAS, LUIS LAN PEN, LUISA ASUNCION SANCHEZ ARTEAGA DE BENITEZ, MINISTERIO DE DEFENSA, PEDRO HOYLE HOYLE, SAMUEL HOYLE LANATTA, SOCIEDAD CERVECERA JUAN DALMAN GOICOCHEA LIMITADA, TELMO HOYLE DE LOS RIOS, VICENTE MANUEL RUSSO RODRIGUEZ, VICENTE MANUEL RUSSO PESTANA, VICTOR PINILLOS GOICOCHEA, ROCIO FIORELLA RODRIGUEZ VARAS; VICTOR CARLOS LARCO HOYLE; LUIS LAU FON, CONSTANZA AUGUSTA HOYLE CABADA DE CARRILLO; ISABEL EMILIA HOYLE CABADA; PEDRO GASTON HOYLE CABADA; ALVARO A. PINILLOS GOICOCHEA; CAROLINA HOYLE QUIÑONES DE PINILLOS; ASUNCION SANCHEZ ARTEAGA DE BENITES; ESPERANZA VIÑAS DE HOYLE; VICENTE RUSSO PESTANA; LUISA MARIA ASUNCION SANCHEZ ARTEAGA; DANIEL GASTON HOYLE LANATTA; NORMA CONSUELO HOYLE HOLGUIN; ISABEL CONSUELO HOYLE HOYLE; WALTER ANTONIO LIVIAS OSTOS; LUCY DE FREITAS ALVAREZ, VIOLETA ABARCA AVILA, ELMER ALFREDO BOLAÑOS IZAGUIRRE, JOSE IDOMIO CASTILLO AGUILAR, ROSA AMELIA MACHUCA GALVEZ, ELIZABETH GRACIELA RODRIGUEZ DE VASQUEZ, MARCELINO JULIAN VASQUEZ CARLOS Y ANTHONY GRISALDO VILCHEZ CAMPOS, O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO; TRANSFERENTES: HUMBERTO VILLENA ACUÑA, CONSUELO BALTODANO VIUDA DE VILLENA O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO; Y A LOS COLINDANTES: LUCY DE FREITAS DE LIVIAS, ELENA AURORA PAREDES MENDOCILLA, MARIELA VILLANUEVA VILLANUEVA, HILARIA NATALIA RAMIREZ CASTRO; DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, AGOSTO DEL 2025. / E. 3819-JMO. DAVID ALEJANDRO RUBIO BERNUY-ABOGADO NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO. =E:03,09y15/09/25

---

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280- 282- TRUJILLO, IRMA YOLANDA ZAVALETA VIDAL, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EXTENDIDA ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL; EN EL SENTIDO QUE EL NOMBRE CORRECTO DE SU PADRE Y DECLARANTE ES: "SALAMIR ZAVALETA CASTRO"; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 18-08-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO- ABOGADA. E:09/09/25

---

**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282 TRUJILLO, ARLENE AMELITA ANHUAMÁN ASENCIO DE SANCHEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE EDILBERTO SANCHEZ ROSALES, FALLECIDO EN MOCHE EL 17 DE ABRIL DEL 2025, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICAS HEREDERAS A: ARLENE AMELITA ANHUAMÁN ASENCIO DE SANCHEZ, EN SU CONDICIÓN DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, Y A: SARITA MARIBEL SÁNCHEZ ANHUAMÁN Y SANDRA MARISOL SÁNCHEZ ANHUAMÁN, EN SU CONDICIÓN DE HIJAS DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 18-08-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:09/09/25

---

**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, VICTOR WILSON VALDIVIEZO SANCHEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ROSA EMPERATRIZ SANCHEZ AGUILAR, FALLECIDO EN TRUJILLO EL 16 DE MAYO DEL 2025, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICO HEREDERO A: VICTOR WILSON VALDIVIEZO SANCHEZ, EN SU CONDICIÓN DE HIJO DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 18-08-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:09/09/25

---

**SUCESION INTESTADA**

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO MANUELA GREGORIA ALCANTARA CARMONA DE IZQUIERDO SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE JUANA LUCINDA CARMONA CORREA DE ALCANTARA FALLECIDA en CASA GRANDE el día 29 de ENERO del 2021, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE

---

**SUCESION INTESTADA**

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO MANUELA GREGORIA ALCANTARA CARMONA DE IZQUIERDO SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE MANUEL ALCANTARA MANTILLA FALLECIDO en CHOCOPE el día 03 de AGOSTO del 2017, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:09/09/25

---

**SUCESION INTESTADA**

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO JUANA SARA GRADOS DE GARCIA SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE ANGELICA MODESTA VELOZ INOCENTE DE GRADOS FALLECIDA en CHOCOPE el día 01 de SETIEMBRE del 2021, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA JUNTO CON VIRGINIA SOFIA GRADOS DE MELENDEZ. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:09/09/25

---

**SUCESION INTESTADA**

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO SUSANA ELIZABETH CABRERA CHARCAPE SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE MANUEL FRANCISCO CABRERA PEREZ FALLECIDO en CHOCOPE el día 31 de ENERO del 2025, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA JUNTO CON LUIS ALBERTO CABRERA CHARCAPE. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:09/09/25

---

**SUCESION INTESTADA**

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO LUCIA MATILDE VALDERRAMA BACA EN REPRESENTACION DE LIDIA LUCY PAREDES TICLIA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE MARIA EMPERATRIZ TICLIA ROJAS FALLECIDA en CHOCOPE el día 24 de ABRIL del 2023, SEÑALANDOLA COMO PRESUNTA HEREDERA A SU REPRESENTADA. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:09/09/25

---

**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE FLORENTINO AMANCIO MORILLO BENITES, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: FELICITA SEGURA DE MORILLO,CON NOMBRE DE SOLTERA FELICITA SEGURA ALFARO, FALLECIDA EL 30/05/2020; A FIN DE QUE SE DECLAREN COMO HEREDEROS A: FLORENTINO AMANCIO MORILLO BENITES, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE; VICTOR ISMAEL MORILLO SEGURA Y ANGEL ESTEBAN MORILLO SEGURA, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 22 DE AGOSTO DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA. ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:09/09/25

---

**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DANNA YOLANDA GARCIA EGUSQUIZA, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE: ROGER DANIEL GARCIA SALAZAR, FALLECIDO EL DÍA 07/02/2025, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDEROS A DANNA YOLANDA GARCIA EGUSQUIZA, ROJEL EMILIO GARCIA EGUSQUIZA Y SAYURI SAIT GARCIA EGUSQUIZA, EN CALIDAD DE HIJOS DE EL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 01 DE SETIEMBRE DE 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:09/09/25

---

**RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO**

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARIA ELENA CRUZ HERNANDEZ Y EWER ELIAS SANCHEZ VASQUEZ, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS DESDE EL AÑO 2022; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA. ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. =E:09/09/25

--------------------------------------------

**RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO**

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JEAN CARLOS VENTURA GRADOS Y MARIA DE LOS ANGELES ZARE VASQUEZ, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE DOS AÑOS DESDE EL AÑO 2022; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:09/09/25

--------------------------------------------

**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE BACELIZA SALIRROSAS RODRIGUEZ, ESTÁ SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: WALTER EBER JARA PEREZ, FALLECIDO EL 04/05/2025; A FIN DE QUE SE DECLAREN COMO HEREDERAS A: BACELIZA SALIRROSAS RODRIGUEZ, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE Y A: LESLIE MARGOT JARA SALIRROSAS, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR, 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:09/09/25

--------------------------------------------

**RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO**

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE LEIVIS LUDI GARCIA CHACON Y GISSELA LISBETH CONTRERAS ESTEBAN, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MÁS DE DOS AÑOS, DESDE EL AÑO 2014; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. EL PORVENIR. 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:09/09/25

--------------------------------------------

**RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO**

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN MANUEL UBALDE 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DANILA YDELSA OLIVARES VENTURA, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO, POR HABERSE CONSIGNADO ERRONEAMENTE EL SEGUNDO PRENOMBRE Y EL APELLIDO PATERNO DE LA CONTRAYENTE, SIENDO LO CORRECTO DANILA YDELSA OLIVARES VENTURA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- EL PORVENIR, 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:09/09/25

--------------------------------------------

**CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR**

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, CON OFICINA EN CALLE MANUEL UBALDE N° 1060, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ELMER JAIME ZAVALETA FLORES Y SU CÓNYUGE CONSUELO HAYDEE RAMOS VALENCIA, SOLICITAN LA CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO ASENTAMIENTO HUMANO EL PORVENIR (SECTOR EL PRESIDIO – BARRIO 1) MZ 5, LOTE 13, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; INSCRITO CON PARTIDA ELECTRÓNICA P14205180 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL Nº V SEDE TRUJILLO – OFICIN A REGISTRAL DE TRUJILLO; A FAVOR DE SU MENOR HIJA: JULEISI ANAI ZAVALETA RAMOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- EL PORVENIR, 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. PAUL ANTHONY HURTADO VALENCIA, ABOGADO NOTARIO DE EL PORVENIR-TRUJILLO. E:09/09/25

--------------------------------------------

**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN AV. AMÉRICA SUR 4124 – TRUJILLO, MARIA CARMEN IRURI NEIRA SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU CÓNYUGE ROBERTO LICARRION RODRIGUEZ AGREDA CON DNI N° 19229827, FALLECIDO EL 10 DE MAYO DE 2025 EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN MZ. L LT. 10 URB. LAS CAPULLANAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. QUIENES SE CREAN CON DERECHO HEREDITARIO ACERCARSE A ESTA NOTARÍA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. TRUJILLO, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025. LUIS DANDY ESQUIVEL LEÓN, NOTARIO DE TRUJILLO. E:09/09/25

--------------------------------------------

**PUBLICACIÓN DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**

HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, EL SEÑOR: ALBERTO GERARDO GUTIERREZ BALBUENA; DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTÁ SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN MZ.D LT.13 SECTOR LOS ANGELES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 210.00 M2, SIENDO SUS LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS LAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON CALLE 2, EN LÍNEA RECTA DE UN TRAMO, HACIENDO UN TOTAL DE 10.00ML. POR LA DERECHA: ENTRANDO COLINDA CON TITU CUSI HUALPA, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, HACIENDO UN TOTAL DE 21.00ML. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA, HACIENDO UN TOTAL DE 21.00ML. POR EL FONDO: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LÍNEA RECTA CON UN TOTAL DE 10.00ML. . QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N0 03121037, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, ZONA REGISTRAL Nº V – SEDE TRUJILLO; CUYA TITULARIDAD REGISTRAL RECAE EN: EMPRESA DE COMERCIANTES MAYORISTAS DE TRUJILLO S.R.L; LO QUE SE COMUNICA PARA FINES DE LEY A TODOS LOS INTERESADOS. LA ESPERANZA, TRUJILLO, 08 DE AGOSTO DEL 2025. MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:09,15y19/09/25

--------------------------------------------

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**

HACE SABER AL TITULAR REGISTRAL Y TRANSFERENTE: EMPRESA DE COMERCIANTES MAYORISTAS DE TRUJILLO S.R.L; Y COLINDANTES: EDUARD FRANCISCO CASTRO SALINAS, GILDA PATRICIA SANCHEZ MANTILLA Y PACO ROSAS GARCIA; QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO; QUE, EL SEÑOR: ALBERTO GERARDO GUTIERREZ BALBUENA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTÁ SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN MZ.D LT.13 SECTOR LOS ANGELES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 210.00 M2., Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 03121037, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, ZONA REGISTRAL Nº V – SEDE TRUJILLO. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA- TRUJILLO, 08 DE AGOSTO DEL 2025. MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:09,15y19/09/25

--------------------------------------------

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVADE DOMINIO**

HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, LA SEÑORA: ROSA DEL CARMEN CARRANZA REBAZA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTÁ SOLICITANDO LA DECLARACIÓN DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO – VIA INMATRICULACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MINERIA N0 134 URB. HUERTA GRANDE, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 57.53M2 Y NO CUENTA CON INSCRIPCIÓN REGISTRAL, ENCONTRANDOSE DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: FRENTE: COLINDA CON CALLE MINERIA, EN LINEA RECTA DE 1 TRAMO, DEL VERTICE A AL VERTICE B, CON UNA DISTANCIA DE 4.59ML. DERECHA: COLINDA CON PASAJE N0 134A, PROPIEDAD DE TERCEROS, EN LINEA RECTA DE 1 TRAMO, DEL VERTICE B AL VERTICE C, CON UNA DISTANCIA DE 11.85ML. IZQUIERDA: COLINDA CON VIVIENDA N0 138, PROPIEDAD DE TERCEROS, EN LINEA RECTA DE 1 TRAMO, DEL VERTICE D AL VERTICE A, CON UN DISTANCIA DE 11.88ML. FONDO: COLINDA CON VIVIENDA N0 134A, PROPIEDAD DE TERCEROS, EN LINEA RECTA DE 1 TRAMO, DEL VERTICE C AL VERTICE D, CON DISTANCIA DE 4.75ML. EL INMIUEBLE ES ADQUIRIDO MEDIANTE CONTRATO DE COMPRA- VENTA DE LOS SEÑORES: ROSA REBAZA ANTICONA DE CARRANZA Y ROGER CARRANZA CASTRO, CON FIRMAS LEGALIZADAS POR EL ABOGADO-NOTARIO: ALEJANDRO RAMIREZ ODIAGA DE FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DEL 2,000. AL SER PROPIEDAD NO INSCRITA DE PARTICULARES SOLO SE NOTIFICARÁ A LOS TRANSFERENTES Y A LOS SEÑORES COLINDANTES CONFORME LO ESTABLECE LA LEY; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, TRUJILLO, 30 DE JUNIO DEL 2024. MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:09,15y19/09/25

**MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO HUANCAQUITO BAJO - VIRÚ**

**AVISO MATRIMONIAL**

Hago saber que don **GOLBER AMARAL CASANA ARÉVALO**, de 35 años de edad, estado civil soltero, natural de CAJAMARCA de oficio conductor, domiciliado en sector Compositan Alto S/N jurisdicción del Centro Poblado Huancaquito Bajo – Virú - La Libertad y **LADY MARIELA CHINGUEL VELIZ**, de 26 años de edad, estado civil soltera natural de LAMBAYEQUE, de oficio ama de casa, domiciliada en el sector Compositan Alto S/N jurisdicción del Centro Poblado Huancaquito Bajo – Virú - La Libertad, van a contraer matrimonio el día 26 de setiembre del 2025. A hora 04: 00 p.m. En su domicilio, Los que conozcan las causales de impedimento podrán denunciarlo conforme a Ley..

**Huancaquito Bajo, 09 de Set. del 2025**

**CARMELA DEL PILAR AVALOS CASTILLO**
**JEFA REGISTRO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SANTA ELENA - VIRÚ**

**AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil; hago saber que don: **JANNER DAVID SALAZAR RAMOS**, identificado con DNI N° 70386265, de 28 años de edad, de estado civil: SOLTERO, natural del DISTRITO: BELLAVISTA, PROVINCIA: SULLANA, DEPARTAMENTO: PIURA, de ocupación: AYUDANTE DE PANADERIA, domiciliado en Sector: FRONTON ALTO - C.P. SANTA ELENA - VIRÚ y doña: **LIDIA ELIZABETH ASTO AGUILAR**, identificada con DNI N° 74363377, de 28 años de edad, de estado civil: SOLTERA, natural del DISTRITO: VIRÚ, PROVINCIA: VIRÚ, DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD, de ocupación: AMA DE CASA, domiciliada en Sector: FRONTON ALTO - C.P. SANTA ELENA - VIRÚ. Van a contraer matrimonio los que conozcan las causales de impedimento podrán denunciarlo conforme a ley.

**SSanta Elena, 08 de Setiembre del 2025**

**ROGER ANTONIO CALDERÓN NARCISO**
**JEFE DE REGISTRO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO**

**AVISO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: **CRISTHIAN DIEGO PAZ VELA**, de 32 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación COMUNICADOR SOCIAL, domiciliado en CALLE 07 MZ. W7 LOTE 23 URB. POPULAR EL CORTIJO y Doña: **LEIDY IRICIA ULLOA BAILON**, de 33 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación COMUNICADOR SOCIAL, domiciliada en CALLE 07 MZ. W7 LOTE 23 URB. POPULAR EL CORTIJO. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL JR. PIZARRO 412. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

**Trujillo, 08 de Setiembre del 2025**

**JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES**
**ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO**

**AVISO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: **CARLITOS ENRIQUE LLANOS RODRIGUEZ**, de 32 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación EMPLEADO, domiciliado en JR. UNION No 345-BARRIO LA INTENDENCIA y Doña: **KARLA ESTEFANI POVEDA MORILLO**, de 29 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, MOCHE, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación PSICÓLOGA, domiciliada en JR. UNION No 345-BARRIO LA INTENDENCIA. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL JR. PIZARRO 412. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

**Trujillo, 08 de Setiembre del 2025**

**JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES**
**ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO**

**AVISO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: **CARLITOS ENRIQUE LLANOS RODRIGUEZ**, de 32 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación EMPLEADO, domiciliado en JR. UNION No 345-BARRIO LA INTENDENCIA y Doña: **KARLA ESTEFANI POVEDA MORILLO**, de 29 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, MOCHE, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación PSICÓLOGA, domiciliada en JR. UNION No 345-BARRIO LA INTENDENCIA. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL JR. PIZARRO 412. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

**Trujillo, 08 de Setiembre del 2025**

**JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES**
**ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE**

**AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil: Hago saber que: DON: **GABRIEL DE LA CRUZ BELLODAS BECERRA**, EDAD: CUARENTAIDOS AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION: EMPLEADO, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio: AV. LA MARINA SN MOCHE y DOÑA: **SHEYLA THALÍA AGUIRRE QUIROZ**, EDAD: VEINTIOCHO AÑOS, ESTADO CIVIL: DIVORCIADA, OCUPACION: ESTUDIANTE SUPERIOR, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio. AV. LA MARINA S/N MOCHE. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

**Moche, 8 de Setiembre 2025**

**TAP. Clara Janeth Cruz Tantapoma**
**Jefe Oficina de Registro Civil**

**MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CHEQUÉN, DISTRITO CHEPÉN, PROVINCIA CHEPÉN**

**AVISO MATRIMONIAL**

Hago saber que Don: **JULIO SANTIAGO BALLADARES DE LA CRUZ**, de Nacionalidad Peruana, de 43 años de edad, Ocupación Soldador, con domicilio en: Urb. Santa Teresa Mz. E Lt. 3 – Chequén y Doña: **DORIS ELIZABET CERNA MALCA**, de Nacionalidad Peruana, de 39 años de edad, Ocupación Su Casa, con domicilio en: Urb. Santa Teresa Mz. E Lt. 3 - Chequén. Pretenden contraer Matrimonio Civil en la Municipalidad del Centro Poblado Chequén el día 26-09-2025, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley, en nuestras oficinas ubicadas en Calle Progreso N° 2030.

**Chequén, 05 de Setiembre del 2025**

**Wilmer Malca Pérez**
**Alcalde**

# Murió mujer que denunció abuso de local restaurante por destruirle su vivienda

**Lambayeque (Nuevo Norte).-** María Lucila Chapoñan viuda de Luzquiños inicio su lucha hace casi un año, cuando un día sorpresivamente las paredes y techos de su casa ubicada en la urbanización Castilla de Oro de Lambayeque se rajaron a consecuencia de la construcción realizada por su vecino: Di Limón Restaurant Turístico.

Denunció ante la municipalidad que indicó que el dueño de este local, Wilson Neira, no tenía licencia de construcción, pidió la intervención de la fiscalía que terminó archivando el caso, llamó a la defensoría del pueblo que finalmente no le hizo caso pese a que un ingeniero especialista concluyó en un documento oficial que los daños ocasionados a su propiedad superaban los S/.250,000.

Hoy, Lucila Chapoñan viuda de Luzquiños ha fallecido y no pueden siquiera velarla en la casita que con tanto esfuerzo construyó en compañía de su esposo, esa misma vivienda que destruyó restaurante Di Limón, cuyo propietario se niega a pagar los daños ocasionados.

Sin justicia, sin casa, viviendo en un inmueble que pagaba con su propio dinero, la familia de Lucila no tiene dónde despedirla, no tienen un lugar propio donde sus familiares y amigos le den el último adiós.

Di Limón terminó de construir y le importó un comino la autorización de la municipalidad, la intervención de la fiscalía, la intervención de la defensoría del pueblo, las lágrimas y la vida de una madre viuda.

Wilson Neira Manchay, dueño de Di limón cargará con la muerte de la señora Chapoñan sobre sus hombros, es responsable de que la vecina lambayecana, no pueda velarse en su propia casa.

# Trabajadores de la empresa azucarera Tumán reinician medidas de protesta

*Exigen al Ministerio Público se haga justicia y castigo para los culpables de la quiebra de la otrora empresa azucarera de Tumán.*

**Chiclayo (Nuevo Norte).-** Los trabajadores sus esposas, viudas, herederos, jubilados y pobladores de Tuman volvieron a movilizarse y marcharon exigiendo al Ministerio Público se haga justicia y castigo para los culpables de la quiebra de la otrora empresa azucarera de Tumán, que fuera una de las mejores del país hasta antes del año 2015.



El dirigente de los trabajadores Vicente Castillo manifestó que el fiscal José Luis Jaramillo Cubas debe concluir y determinar la culpabilidad contra los ex administradores judiciales Leoncio Egúsquiza Sánchez, Alejandro Zevallos Gonzáles, César Augusto Sandoval Lozada, Daniel Rioja Sánchez y Erick Benavides Timaná, así como sus principales colaboradores denunciados por "lavado de activos, enriquecimiento ilícito, organización criminal, peculado por extensión y defraudación tributaria", explicó en medio de la movilización Castillo Nicolas.

En esta línea, sostuvo que se viene exigiendo de manera reiterada la convocatoria a Junta General de Accionistas para elegir a un nuevo Directorio. Tumán necesita recuperar la legalidad para que amparados en la ley poder iniciar el largo camino de la reactivación empresarial.

Por su parte el dirigente Bernandino Nima Merino, Secretario General de los trabajadores indicó que "la marcha fue pacifica y necesaria para impedir que los administradores Alejandro Zevallos Gonzales y Leoncio Egusquiza Sánchez vengan alquilando, vendiendo e hipotecando los campos de cultivo de nuestra empresa como si fueran de su propiedad; en fábrica Jesús Moreno Esquivez estaría desmantelando la fabrica y vendiendo repuestos, equipos, cables, motores y demás materiales para enriquecerse ilícitamente sin importarles que esta dejando sin trabajo a miles de tumaneños" finalizó.

# Capturan a varios sujetos acusados de agresión familiar en Motupe

*Fueron puestos a disposición de las autoridades en aplicación de la Ley N.° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.*

**Motupe (Nuevo Norte).-** La Policía Nacional de la Comisaría de Motupe arrestó a cuatro individuos acusados de agredir a sus familiares.

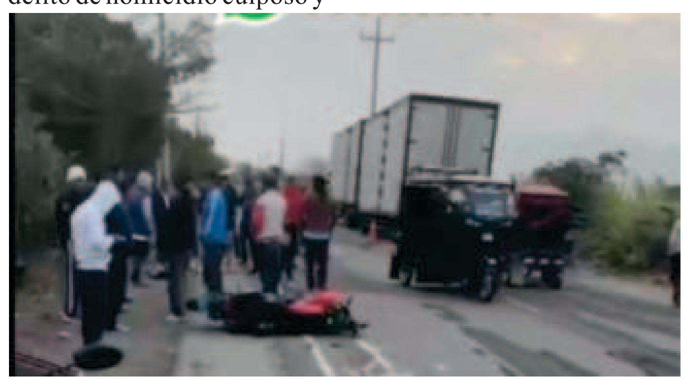
De acuerdo a los informes policiales, los detenidos son Miguel Obando Samamé (29), investigado por violencia psicológica contra su madre; Roler Neira Neira (32), denunciado por agresión física y psicológica en agravio de Mirella del Pilar Oyola Severino (27); y Fidel Collantes Cayao (24), acusado de maltratar física y psicológicamente a su conviviente.

Asimismo, fue capturado José Luis Bances Manayay (32), sindicado de presunta agresión física contra Rosario Cueva Vallejos (27). Todos los intervenidos quedaron a disposición de las autoridades competentes en aplicación de la Ley N.° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

# Motociclista muere tras impactar violentamente contra un camión

*Accidente de tránsito ocurrió en el kilómetro 54 de la carretera a Chongoyape, a la altura del cruce a Talabazos. La víctima fue identificada como Julio César Saldaña Barboza (23),*

**Lambayeque (Nuevo Norte).-** Un trágico accidente de tránsito ocurrido en el kilómetro 54 de la carretera a Chongoyape, a la altura del cruce a Talabazos, dejó como saldo la muerte de Julio César Saldaña Barboza (23), residente en Cuculí, quien impactó con su motocicleta de placa 7539-JC contra un camión Volvo de placa BYS-862 conducido por Lauro Grimaldo Nieva Leyva (58); el choque lateral le costó la vida de manera instantánea, mientras que la Policía de Carreteras detuvo al chofer del vehículo de carga como presunto responsable del delito de homicidio culposo y el Ministerio Público ordenó el levantamiento del cuerpo, además de iniciar las investigaciones para esclarecer responsabilidades.



# Denuncian que alcalde de Mollebamba quiere otra delimitación y demarcación con Mollepata

Invocan a los funcionarios del Gobierno Regional de La Libertad no dejarse sorprender, porque ya existe un acta al respecto, suscrita en 1972.

**Mollebamba (Santiago de Chuco).-** El alcalde de la Municipalidad Distrital de Mollebamba, Oscar Walter Paredes Narváez, convocó para el viernes 5 de setiembre, a una reunión, mediante el Oficio Múltiple N.° 004-2025 MDM-A, de fecha 26 de agosto.

A través de este documento se invitaba a la cita a las autoridades para ver la delimitación y demarcación territorial, que ya existe, de los distritos de Mollebamba y Mollepata, en la provincia de Santiago de Chuco.



"Cómo es posible que el alcalde de Mollebamba, Oscar Paredes, haga esta clase de reunión con su tío el burgomaestre de Mollepata, Adrián Rubén Narváez García, para hacer esta delimitación y demarcación territorial, solo porque el alcalde de Mollebamba es de Mollepata", cuestionan en Mollebamba.

Denuncian que Oscar Paredes quiere quitar algunos caseríos de Mollebamba para Mollepata.

**NO SE DEJEN SORPRENDER**

"No deben dejarse sorprender las autoridades del Gobierno Regional de La Libertad, porque ya existe una delimitación con los alcaldes de 1972; por lo tanto, se nota claramente que quiere hacer lo que quiere con los pobladores. mollebambinos", advirtieron los pobladores. Asimismo, adelantaron que se llevara a cabo, el 7 de octubre, otra reunión con funcionarios del Gobierno Regional de La Libertad. "A algunos caseríos quiere pasarlo, este mal burgomaestre al distrito de Mollepata", reiteraron los pobladores.

**INVOCACIÓN A AUTORIDADES**

Igualmente, reiteran su invocación a los funcionarios del Gobierno Regional de La Libertad que no se dejen sorprender.

"Ya existe un acta de 1972, cuando los alcaldes de Mollepata y de Mollebamba, en ese entonces, Mateo Barreto y Esdras Alayo, respectivamente, firmaron las delimitaciones con la presencia de las autoridades, tenientes gobernadores, agentes municipales, juez de paz y comunidad en general", recordaron. Del mismo modo, se preguntan para qué hacer otra delimitación y demarcación territorial, si ya existe.

"Mientras el alcalde de Mollebamba no ha hecho ninguna obra durante su gestión, ahora está actuando de manera tan caprichosa e ignorante. Todo el dinero recibido no se sabe qué destino ha tomado, ya la Contraloría tiene conocimiento y pronto estará interviniendo la municipalidad, para ver el dinero mal utilizado", concluyeron.

**QUÉ DICE EL ACTA DE 1972**

"Año de los Censos Nacionales. Acta de convenio limítrofe interdistrital (Mollebamba-Mollepata) en el lugar denominado El Castillo, del distrito de Mollebamba, provincia de Santiago de Chuco, La Libertad, siendo las diez la mañana, del día 12 de junio de 1972, en la delimitación de los distritos de Mollebamba y Mollepata, se reunieron las autoridades y ciudadanos de ambos pueblos que al pie suscriben".

"En conformidad por los acuerdos previos tomados por los jefes distritales de censos de los distritos de Mollepata y Mollebamba, con el objeto de llegar a un entendimiento acerca de 105 límites distritales comprendido entre el camino de El Castillo, hasta el Alto El Mirador, tomando los hitos de una manera que a continuación se anotan".

"Parte de pie de la casa de Pablo Zegarra, a dar a la loma de Callejón Chico (cresta), siguiendo para pasar por el centro de 105 arriendos del confesor Polo y don Pedro Sánchez, a dar a la acequia del Zuro, sigue arriba por el acueducto, hasta dar a una hoyada por donde sube entre las casas de don Santos Álvarez y César Príncipe, y llegar a dar al cerro Mirador, para luego dar a la acequia de la jalca, quedando la línea divisoria a dar al camino que se transita a Pijobamba. Habiendo establecido el convenio respectivo y siendo las once y treinta minutos del referido día, se suscribió la presente acta en los libros de uno y otro concejo municipal, para que quedé como constancia".

Estuvieron presentes en esta delimitación prestando las garantías del caso ,se encontraron los miembros de la benemérita Guardia civil, el Guardia Sr. Víctor Leon Plasencia, el guardia Sr. Rogelio Pinillos Méndez, Sr .Juez de Paz.jefe de los censos de Mollebamba ,jefe de censos de Mollepata, el Alcalde distrital de Mollebamba y Mollepata, sindico de gastos etc.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO**
**AVISO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: **FREDDY ALVARO BAZAN**, de 54 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LIMA, LIMA, JESUS MARÍA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación INGENIERO DE SISTEMAS, domiciliado en MZ. J, LOTE 06 URB. CHIMÚ y Doña: **ZULLY VANESSA BAUDAT TAPIA**, de 52 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de ANCASH, SANTA, CHIMBOTE, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ADMINISTRADORA, domiciliada en MZ. J, LOTE 06 URB. CHIMÚ. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON MUNICIPAL AV. ESPAÑA No 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

**Trujillo, 08 de Setiembre del 2025**
**JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES**
**ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE**
**AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil: Hago saber que: DON: **JAMES ALFONSO ESCAMILO ESPIRE**, EDAD: SESENTAISEIS AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACION: MECÁNICO, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio: MAURICIO SIMONS C-24 y DOÑA: **AURORA MARIA COLLANTES MONTOYA**, EDAD: SESENTA AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: AMA DE CASA, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio: AMERICA NORTE No. 1903. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

**Moche, 08 de Setiembre 2025**
**TAP. Clara Janeth Cruz Tantapoma**
**Registrador Civil Suplente**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR**
**AVISO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: **SERGIO RAÚL GUZMÁN FERNÁNDEZ**, de 36 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de EL PORVENIR, TRUJILLO, de Ocupación DESARROLLADOR SOFTWARE, domiciliado en CALLE JOSÉ OLAYA Nº 1176-EL PORVENIR y Doña: **ROXANA MASSIEL CARBONELL ZEGARRA**, de 41 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de TRUJILLO, de Ocupación TÉCNICA EN CONTABILIDAD, domiciliada en CALLE JOSE CRESPO Nº 1031-EL PORVENIR. Van a contraer matrimonio, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

**El Porvenir, 08 de Setiembre del 2025**
**TÉC. AURORA C. DEL CASTILLO MARCELO**
**REGISTRADORA**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO**
**AVISO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: **HENRY MARCOS CASTAÑEDA URQUIZA**, de 73 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, OTUZCO, MACHE, de Estado Civil VIUDO, de Ocupación DOCENTE JUBILADO, domiciliado en AV. AMÉRICA NORTE No 339-BARRIO EL MOLINO y Doña: **SELHENE EDITH NARVAEZ BOCANEGRA**, de 55 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación EMPLEADA, domiciliada en AV. AMÉRICA NORTE No 339-BARRIO EL MOLINO. Van a contraer Matrimonio Civil en CALLE CRISTAL No 300 URB. SAN ISIDRO CERCA UBA TUBA. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

**Trujillo, 08 de Setiembre del 2025**
**JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES**
**ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO**
**AVISO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: **PAULO CESAR NORIEGA CÉSPEDES**, de 38 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación INGENIERO INDUSTRIAL, domiciliado en CALLE SAN MARCOS No 211 URB. SAN ANDRES y Doña: **NELLY ELIZABETH ROBLES LORA**, de 27 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, FLORENCIA DE MORA, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación DOCENTE EN INGLES, domiciliada en CALLE SAN MARCOS No 211 URB. SAN ANDRES. Van a contraer Matrimonio Civil en CENTRO DE CONVENCIONES EL GOLF, HUANCHACO. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

**Trujillo, 08 de Setiembre del 2025**
**JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES**
**ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR**
**AVISO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: **RODY OTINIANO TENORIO**, de 39 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de TRUJILLO, de Ocupación ELECTRICISTA, domiciliado en AV. SÁNCHEZ CARRIÓN Nº 2056-EL PORVENIR y Doña: **EVILENY PINEDO PEREDA**, de 42 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de JAEN, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en AV. SÁNCHEZ CARRIÓN Nº 2056-EL PORVENIR. Van a contraer matrimonio, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

**El Porvenir, 08 de Setiembre del 2025**
**TÉC. AURORA C. DEL CASTILLO MARCELO**
**REGISTRADORA**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO**
**AVISO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: **LUISIN EDWARD BRYAN AGREDA CAMPOS**, de 35 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación EMPLEADO, domiciliado en CALLE DANIEL ALCIDES CARRIÓN No 198 URB. MANSICHE y Doña: **SUANDY GRACIELA ARANEDA ALAYO**, de 33 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de ANCASH, SANTA, CHIMBOTE, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación EMPLEADA, domiciliada en CALLE DANIEL ALCIDES CARRIÓN No 198 URB. MANSICHE. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL JR. PIZARRO 412. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

**Trujillo, 08 de Setiembre del 2025**
**JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES**
**ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO**
**AVISO MATRIMONIAL**

Hago saber que don: **ROLANDO JUNIOR AVALOS ROQUE**, de 30 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, MOCHE, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación INGENIERO INFORMÁTICO, domiciliado en MZ. A, LOTE 07 URB. LA RINCONADA PRO SOL NACIENTE y Doña: **CAROLINA LISSET HURTADO MARIÑOS**, de 33 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ANTROPÓLOGA SOCIAL, domiciliada en MZ. A, LOTE 07 URB. LA RINCONADA PRO SOL NACIENTE. Van a contraer Matrimonio Civil en CONVENCIONES EL SARCO RAMÓN CASTILLA HUANCHACO. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

**Trujillo, 08 de Setiembre del 2025**
**JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES**
**ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.**



# Congreso: aprueban moción para declarar persona non grata a presidenta de México

En la Comisión de Relaciones Exteriores

La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República aprobó por mayoría la Moción de Orden del Día que propone declarar persona non grata a la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo,

Esta propuesta, aprobada con 12 votos a favor y 6 en contra, será puesta a consideración del Pleno de la representación nacional.

La sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores fue conducida por el congresista Ernesto Bustamante Donayre (FP), vicepresidente del grupo de trabajo, quien sustentó la iniciativa.

Según los proponentes de la moción Maricarmen Alva Prieto (no agrupada), Patricia Juárez Gallegos (FP) y el propio Bustamante, la mandataria mexicana mostró una conducta hostil hacia el Perú desde que asumió su cargo en octubre de 2024, al desconocer la sucesión constitucional tras la vacancia de Pedro Castillo y al referirse a él como "legítimo presidente del Perú".

"La moción es en castigo a la señora Claudia Sheinbaum, sus declaraciones altisonantes y ofensivas para el Perú y para la constitucionalidad y el respeto a las instituciones", señaló.

En la misma línea, la congresista Alva Prieto recalcó que la medida no pretende afectar al pueblo mexicano, sino defender la soberanía nacional.

# Fiscalía solicitó al PJ 12 meses de impedimento de salida del país contra Betssy Chávez

El Ministerio Público solicitó al Poder Judicial que ordene el impedimento de salida del país por un plazo de 12 meses contra la exjefa del Gabinete Ministerial, Betssy Chávez, como parte del proceso penal que se le sigue por su presunta participación en el fallido golpe de Estado que protagonizo el expresidente Pedro Castillo el 7 de diciembre del 2022.

El requerimiento fue hecho por la fiscal suprema titular Zoraida Ávalos Rivera para asegurar la presencia de Chávez Chino en el juicio oral que afronta ante el Poder Judicial por este caso.

Este requerimiento fiscal fue remitido al Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema de Justicia, que deberá programar una audiencia para su evaluación con las partes procesales involucradas a fin de emitir una decisión al respecto.

El último 3 de setiembre, el



juez supremo provisional Juan Carlos Checkley ordenó que Betssy Chávez afronte bajo mandato de comparecencia con restricciones el proceso penal que se le sigue por su presunta participación en el fallido golpe de Estado.

El magistrado dispuso que Betssy Chávez cumpla las siguientes reglas de conducta: la obligación de no ausentarse de la localidad de Lima sin previa autorización judicial, que sea sometida a un control biométrico cada siete días, así como también la obligación de presentarse ante la autoridad judicial o fiscal en la hora y fecha que sea requerida para cualquier actuación del proceso.

Checkley Soria consideró que estas medidas restrictivas son idóneas, necesarias y proporcionales a fin de evitar el peligro procesal de fuga respecto a Betssy Chávez.

"Restricciones que resultan idóneas, en tanto permiten atenuar el peligro de fuga que se apreció al dictársele la prisión preventiva; necesarias porque no existe otra medida alternativa menos gravosa para sujetarla al proceso penal, y es una medida proporcional, porque considerando sus fines legítimos, permite asegurar la comparecencia al juicio oral, con una mínima afectación a la libertad personal", precisó el magistrado en su resolución.

# PNP dice que certificado de defunción de Jaime Chincha" fue expedido de manera irregular"

El domingo 7 de setiembre el periodista Jaime Chincha falleció a los 48 años en su vivienda de Miraflores. Las causas de su deceso aún se desconocen; sin embargo, la Policía Nacional del Perú (PNP) alertó sobre presuntas irregularidades en torno a la certificación de su defunción.

En esa línea, la PNP informó a través de un comunicado que el documento que certifica el deceso de Chincha fue "expedido de manera irregular" por el médico Dacio Félix Maldonado Bravo (87). "[El médico] Dacio Félix Maldonado Bravo (87) (CMP 004106) señaló no conocer al aludido periodista, no era su médico tratante ni acudió al domicilio a certificar el deceso, y que reconoció haber extendido el documento por encargo de un familiar a través de un tercero (agencia funeraria)", se lee en el comunicado compartido por la PNP en sus redes sociales.

Asimismo, la Policía Nacional indicó que, tras conocer sobre las irregularidades, procedió a comunicárselo "de inmediato"



al Ministerio Público a fin de que se lleve a cabo "el levantamiento del cadáver" y su posterior "traslado al Instituto de Medicina Legal, con el fin de practicar la necropsia de ley y establecer con certeza la causa de muerte".

"No obstante, mediante Disposición Fiscal N.° 02 de fecha 8 de setiembre de 2025, el Ministerio Público resolvió NO HA LUGAR iniciar investigación preliminar en torno al fallecimiento de Jaime Miguel Chincha Ravines, así como NO HABER MÉRITO para realizar el levantamiento del cadáver ni la necropsia de ley, pese a las advertencias formuladas por la Policía Nacional sobre la irregularidad en la certificación del deceso y las consecuencias médico-legales que ello acarrearía", concluye el comunicado.

# Gobierno concluye diez obras de electrificación rural y beneficia a más de 71,000 peruanos

El Ministerio de Energía y Minas (Minem), a través de la Dirección General de Electrificación Rural (DGER), culminó la ejecución física de 10 proyectos de electrificación rural en el transcurso del 2025, con una inversión que supera los 212 millones de soles, permitiendo que más de 71,000 ciudadanos en 8 regiones del país accedan al servicio eléctrico.

Estos importantes proyectos benefician a 757 localidades en zonas de difícil acceso ubicadas en las regiones de Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Junín, Lambayeque, Lima, Puno y San Martín, contribuyendo a mejorar sus estándares de vida y a impulsar nuevas oportunidades de desarrollo económico y social.

La más reciente obra concluida por la DGER es "Instalación de Líneas Primarias, Redes Primarias, Redes secundarias y conexiones domiciliarias del S.E.R. 25 caseríos de Olmos, distrito de Olmos - Lambayeque - Lambayeque", en beneficio de 3,055 pobladores de 21 localidades.



Otra obra concluida es la "Instalación del servicio eléctrico rural en localidades del sector 1 de las provincias de Melgar, Lampa, Azángaro, San Antonio de Putina y Carabaya, de la región Puno", que demandó una inversión superior a los 110 millones de soles y beneficia a 23,452 personas en 494 localidades.

En la región Cajamarca, el proyecto de "Mejoramiento y ampliación del sistema eléctrico rural de las localidades de Conga Blanca, Cañafisto, San Pedro y Cuyumalca del distrito de Chota, en la provincia de Chota", que lleva energía eléctrica a 3,420 habitantes de cuatro localidades de esa región de la sierra.

# Región Lambayeque proyecta recibir más de un millón de visitantes este 2025

La región Lambayeque se prepara para vivir un año récord en materia turística. Según informó a la Agencia Andina el gerente regional de Comercio Exterior y Turismo, Félix Mío Sánchez, la proyección para 2025 es superar el millón de visitantes y alcanzar un flujo económico de 445 millones de soles, cifra muy superior a los 292 millones generados en 2024.

El repunte turístico ha sido impulsado, en parte, por el incremento del 30 % en la llegada de visitantes tras la elección del Papa León XIV, lo que ya permitió la generación de más de 23.000 empleos formales en el sector.

**Inversión millonaria y celebraciones internacionales**

El Gobierno Regional anunció un plan de inversiones que supera los 75 millones de soles, orientado a infraestructura y promoción turística. Las celebraciones por el Día Mundial del Turismo 2025 serán el marco para mostrar al mundo las nuevas apuestas de Lambayeque.

# España rechaza las "falsas" acusaciones de antisemitismo de Israel

*Madrid también criticó l'a inaceptable prohibición de entrada a Israel a dos miembros del Gobierno de España".*




**Madrid (Agencias).-** El Ministerio de Asuntos Exteriores español rechazó "tajantemente las falsas y calumniosas acusaciones de antisemitismo" de parte de Israel, en un nuevo choque entre ambos países este lunes a raíz del anuncio del presidente del Gobierno español de medidas para "detener el genocidio en Gaza".

Madrid también criticó "la inaceptable prohibición de entrada a Israel a dos miembros del Gobierno de España", pertenecientes a la plataforma de izquierda radical Sumar y muy beligerantes contra Israel, que había anunciado momentos antes el ministro israelí de Relaciones Exteriores, Gideon Saar.

"El Gobierno de España no se dejará amedrentar en su defensa de la paz, el derecho internacional y los derechos humanos", aseguró el ministerio en su comunicado.

El presidente del Gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, una de las voces europeas más críticas con la actuación israelí en Gaza, informó este lunes de nuevas medidas para "detener el genocidio en Gaza", entre ellas un embargo de armas a Israel y la prohibición de atracar en puertos españoles a barcos que transporten combustible para el ejército israelí.

Ante ello, Gideon Saar acusó a Madrid de llevar adelante una "campaña continuada antiisraelí y antisemita" para "distraer la atención de graves escándalos de corrupción", en un mensaje en la red X.

El ministro afirmó que en represalia su Gobierno prohibirá la entrada en Israel a la vicepresidenta y ministra de Trabajo española, Yolanda Díaz, así como a la ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego, de origen palestino.

# El papa León XIV canonizó este domingo a Carlo Acutis, el primer santo milenial

**Ciudad del Vaticano (Agencias).-** El papa León XIV canonizó este domingo en una ceremonia en la plaza de San Pedro ante decenas de miles de fieles a Carlo Acutis, el joven que murió en 2006 a los 15 años y que se convierte así en el primer santo milenial y ya conocido como el "patrón de Internet" por haber utilizado el web para hablar de Dios a sus coetáneos.

Junto con Acutis (1991-2006), también fue proclamado santo Pier Giorgio Frassati (1901-1925).

En la ceremonia, como es tradicional, el prefecto del dicasterio para la Causa de todos los Santos leyó las biografías de los dos beatos y pidió que se inscribiesen sus nombres en el libro de los santos. Tras la fórmula en latín de la canonización leída por el papa se escuchó un fuerte aplauso en la Plaza de San Pedro.

A la ceremonia en San Pedro acudieron fieles de todo el mundo, sobre todo muchos jóvenes devotos de Acutis y que llevaban en sus manos algunas estampitas con la imagen del adolescente y también estuvo presente el presidente italiano, Sergio Mattarella.

Estaba presente toda la familia de Carlo Acutis, sus padres y sus dos hermanos, y su madre Antonia Salzano fue la encargada de llevar al altar el relicario con fragmento del corazón de su hijo.

San Carlos Acutis es el primer santo milenial. Nació en Londres el 3 de mayo de 1991 donde vivían por el trabajo de su padre y luego se trasladaron a Milán y después de hacer la Comunión a los 7 años comenzó a dedicarse a la Iglesia.

Trabajando con un estudiante de ingeniería informática en la página de la parroquia, aprendió a diseñar y crear páginas web y se apasionó tanto por esta actividad que en el verano de 2006 creó la página web de un proyecto de voluntariado en su colegio y colaboró en la página de la Academia Pontificia Cultorum Martyrum, a la que pertenecía su madre.

# Colombia advierte que si Estados Unidos le retira certificación antidrogas ganan los narcos

*Antes del 15 de septiembre, el gobierno de Trump debe decidir si mantiene el multimillonario apoyo a las fuerzas militares colombianas.*

**Bogotá (Agencias).-** El ministro de Defensa de Colombia, Pedro Sánchez, advirtió que una eventual decisión de Estados Unidos de retirarle a su país la certificación como aliado en la lucha antidrogas significaría un triunfo para los narcotraficantes y un retroceso para la cooperación internacional.

"Ganan los ilegales, pierden las naciones. La certificación de alguna manera es un símbolo de cooperación, de alianza, de confianza, pero también de capacidades, de un apoyo importante para que nosotros podamos actuar con mayor contundencia", dijo en entrevista con la AFP durante una visita al departamento de Putumayo, fronterizo con Ecuador.

Antes del 15 de septiembre, el gobierno de Donald Trump debe decidir si mantiene el multimillonario apoyo a las fuerzas militares colombianas, clave en la lucha contra cárteles y guerrillas financiadas por el narcotráfico. La definición llega en un contexto de tensiones diplomáticas entre Trump y el presidente Gustavo Petro, fuerte crítico de las políticas antidrogas estadounidenses y del despliegue militar en el Caribe, también rechazado por Venezuela.

Sánchez, un general retirado de la fuerza aérea de 53 años, participó en un programa oficial de erradicación de cultivos ilícitos, donde arrancó plantas de coca junto a campesinos. En ese marco subrayó que Colombia mantiene un compromiso absoluto en la lucha antidrogas: "Es tal vez el país que más pone muertos", afirmó.

El ministro reconoció que la violencia se ha intensificado. Durante su visita fue resguardado por decenas de uniformados, tres helicópteros y personal equipado con armas antidrones, tras un reciente ataque en Villagarzón que dejó dos soldados heridos.

"Cuando uno combate el cáncer (el narcotráfico) y le aplica quimioterapia (...) hay una respuesta", señaló, en referencia a la escalada de agresiones.

Los ataques con drones contra la fuerza pública y la población civil son cada vez más frecuentes y sofisticados. Según Sánchez, en el último mes y medio "se han inhibido" 802 intentos de este tipo, aunque insistió en que se requiere más inversión en armamento, aeronaves y sistemas de inteligencia.

Colombia cuenta actualmente con unos 22.000 guerrilleros y narcotraficantes en armas, de acuerdo con cálculos de inteligencia militar. Aunque el gobierno de Petro impulsa un proyecto de paz con algunos grupos, la orden sigue siendo emplear "toda la contundencia" contra las organizaciones ilegales, enfatizó Sánchez.



NUEVO NORTE
DEPORTES

# Trujillanos FC lidera Liga de Ascenso Femenina

**Trujillo, (Nuevo Norte).-** Trujillanos CF venció 2-0 a Asociación DS en partido de ida por la semifinal de la Liga de Ascenso Femenina, que se jugó el domingo en el estadio municipal de Huamachuco.

El cuadro lila tuvo que exigirse para sumar una victoria y estar a un paso de acceder al título de la Etapa Departamental, con el otro ganador del grupo B (Gloriosa Cantuta o Tenaud).

Los goles del vencedor fueron de María Sare y Nadia Yopla.

**JUSTO EMPATE**

En el preliminar del doblete, Gloriosa Cantuta de Huamachuco empató 0-0 con Carlos Tenaud.

Los partidos de vuelta se jugarán en Trujillo donde se definirá a los finalistas.



*Trujillanos CF es fuerte candidato al título.*

## Alianza Lima hará su debut ante Boca Juniors en la Copa Libertadores Femenina

Del 2 al 18 de octubre próximo, Alianza Lima disputará la Copa Libertadores Femenina y lo hará enfrentando al Boca Juniors de Argentina, ADIFFEM de Venezuela y Ferroviária de Brasil en la fase de grupos.

El equipo íntimo, encabezada por su goleadora Adriana Lucar se alista para asumir un nuevo reto: realizar una gran campaña en la Copa Libertadores.

Y para ello, Alianza Lima ya conoce a sus rivales y las fechas establecidas para iniciar su competencia en Argentina, sede de esta edición del torneo máximo de clubes sudamericanos.

La escuadra limeña, dirigida por el chileno José Letelier, iniciarán su andadura en la Copa Libertadores enfrentando al Boca Juniors, el jueves 2 de octubre, a las 16:00 horas en el ciudad de morón.

El domingo 5 de octubre, el rival será el Ferroviária. Este encuentro se disputarás desde las 10:00 horas en lña misma localidad argentina.



*Javier Núñez de Mannucci.*

# Mannucci empató 3-3 con Tacna Heroica en final con gresca

**Trujillo (Nuevo Norte).-** Carlos A. Mannucci igualó 3-3 con Bentín Tacna Heroica en final que terminó con gresca, por la falta de capacidad del árbitro Kevin Ortega, se les fue de las manos.

Antes que se produjera la gresca entre el arquero de Tacna Heroica, Michael Sotillo y el capitán de Mannucci, Pablo Míguez había expulsado al técnico Ysrael "Cachete" Zúñiga, quien se fue a las tribunas, y durante el forcejeo de jugadores estuvo presente.

Un partido que quedará grabado entre todos los que estuvieron presentes en el estadio Mansiche en la noche del domingo 07.

Fue el equipo visitante que se puso en ventaja por intermedio de Mauricio Malpaetida a los 5' del primer tiempo. La paridad fue obra de Javier Núñez a los 19', dos disparos de Rizzo obligó a Sotillo al máximo, convirtiéndose en el héroe del Tacna Heroica.

A los 49' Sebastián Enciso aumentaba para los visitantes, nuevamente Javier Núñez igualaba a los 60'.

Una mano dentro del área a los 67', penal para Mannucci, Núñez erró el penal y Sotillo atajó. A los 79' Marlon Torres ponía 3-2 a favor de los tacneños.

Era un ataque y defensa, la expulsión de Víctor Valdez dejó en inferioridad numérica a Bentín Tacna Heroica.

El árbitro Ortega alargó 5 minutos, hasta que llegó el tanto de la igualdad de Pablo Míguez a los 97'. Gresca entre los protagonistas, final que fue apaciguado por la Policía, dejando dudas del equipo que dirige "Pompo" Cordero.

# Óscar Ibáñez confirmó que se quedará hasta los amistosos ante Rusia y Chile

Óscar Ibáñez se mantendrá al frente de la selección peruana hasta los partidos amistosos internacionales de noviembre próximo contra Rusia y Chile, así lo dio a conocer el propio técnico nacional, quien aseguró que buscará acabar las eliminatorias sudamericanas con un triunfo.

En una rueda de prensa en la Villa Deportiva Nacional (Videna) previa al partido ante Paraguay, de la última fecha de las clasificatorias, Ibáñez dijo que el presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), Agustín Lozano, le pidió que continúe hasta los amistosos de noviembre y que le dijo "que sí, obviamente".

El técnico argentino nacionalizado peruano agregó que "el respaldo de los jugadores se ve en la cancha, son jugadores que quieren venir a la selección, que tienen un sentido de pertenencia". Ibáñez añadió que "el esfuerzo de los muchachos siempre fue y es importante" y que lo ve ahora "con la disposición de querer ganar y cerrar la eliminatoria con un triunfo" ante Paraguay en Lima.

El seleccionador opinó que si el desempeño de Perú en los últimos cinco partidos hubiese sido igual desde inicios de las eliminatorias, estaría en el quinto lugar.



## Pacasmayina Ada Chuyo viaja a Sudamericano de Brasil

**Trujillo, (Nuevo Norte).-** La atleta pacasmayina Ada Chuyo López, medallista del Mundial de Potencia viajará a Brasil para participar en el Sudamericano Máster de Brasil, a realizarse el 17 de setiembre en Porto Bello.

La pacasmayina espera conquistar la medalla de oro, para eso se viene preparando a full time en los gimnasios de Olimpo Gym y Hybrice Gym de Henry Aldea, quienes les brindan facilidades para los entrenamientos.

Ada Chuyo López tiene casi todo listo para sumar un nuevo título Sudamericano.

Ella agradeció a las empresas Tecavi y Club Pacasmayo de Lima por costear los pasajes de Lima a Brasil.

El Sudamericano de Potencia de Brasil, será del 19 a 27 de setiembre, con la presencias de Brasil, Argentina, Colombia, Ecuador, Chile, Venezuela, Uruguay y Perú.

La pacasmayina participará el 23 de septiembre y espera ganar el Sudamericano.




*Ada Chuyo al Sudamericano de Brasil.*